GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San Miguel, 21 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°0163- 2023-GRA-DRE/DUGEL-LM-JAGP-ASEC

DOC: 4544505
EXP: 3648823
F: 0002

Señores (as):
Directores (as) de las IIEE de Educación Básica (EBR, EBE Y EBA), públicas y privadas

Presente.-

Asunto: Comunica la ejecución de los "Juegos Florales Escolares Nacionales" - 2023

Ref. : a). R.V.M. N° 091-2023-MINEDU
: b). DIRECTIVA N° 004-2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y de acuerdo a los documentos en referencia, comunico el desarrollo y ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) que, tiene por finalidad promover el desarrollo de las capacidades en los Lenguajes Artísticos como son: Artes Escénicas, Musicales, Visuales, Literarias y Digitales, a fin de garantizar y masificar la participación de las instituciones educativas de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) públicas y privadas de nuestra jurisdicción de la Provincia de La Mar.

En ese sentido, su despacho deberá realizar la debida difusión y convocatoria a nivel de su institución educativa, bajo responsabilidad funcional. Para lo cual, adjunto al presente las bases de los JFEN 2023 y cronograma:

Aprovecho la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR
Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - LA MAR

Distribución
Dir/IIEE
Cc/Arch
APB/DUGEL-LM
MLO/JAGP
OQR/ASEC.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los JFEN 2023 se desarrolla de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPAS DE EJECUCIÓN: JFEN	
ETAPA IIEE	FECHAS
Evaluación y selección de los mejores tres trabajos por cada disciplina en la IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
El/la director/a de la IIEE o quien designe, realiza la inscripción de las/los participantes seleccionados con los tres mejores trabajos de cada disciplina, incorporando el enlace donde se encuentran alojados los trabajos en el SICE, para la etapa UGEL.	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
ETAPA UGEL	
La/el especialista de la UGEL responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su provincia para que los evalúen y designen un/a ganador/a por cada disciplina.	Del 11 al 29 de setiembre
Inscribe a las/los clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 30 de setiembre al 08 de octubre
ETAPA DRE	
La/el especialista de la DRE responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su región, para que los evalúen y designen un/a ganador/a por cada disciplina.	Del 09 al 20 de octubre
Inscribe a las/los clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 21 de octubre al 05 de noviembre
ETAPA NACIONAL	
La UAC organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y elijan a las ganadoras y los ganadores por cada disciplina.	Del 13 al 17 de noviembre
Publicación resultados finales	20 de noviembre

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:16:55-0500

ANEXO A

BASES ESPECÍFICAS
JUEGOS FLORALES ESCOLARES
NACIONALES 2023

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:15:19-0500

1. PRESENTACIÓN

A través de la Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se instituyen los Juegos Florales Escolares – JFEN como una actividad educativa de la EBR. En ese sentido, los JFEN 2023 brindan una oportunidad para que las/los estudiantes de Educación Básica, a través de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias, fomenten la práctica de valores y promueven los enfoques transversales establecidos en el CNEB.

Los JFEN 2023 promueven el desarrollo de las competencias del área de arte y cultura, en las diferentes etapas y disciplinas de participación, planteadas en el CNEB. Es así que, los JFEN 2023 son una gran oportunidad para que se utilicen las artes y la tecnología las que contribuyen a formar personas seguras de sí mismas e identificadas con su ciudadanía, su cultura y su región, capaces de proponer mejoras en su escuela, comunidad, país o planeta, comprometiéndose así con la práctica de valores, que se necesitan para la construcción de una sociedad más democrática y participativa, donde su generación sea escuchada y considerada como agente de cambio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de las/los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes planteados en el perfil de egreso, que potencien su creatividad y una ciudadanía activa e inclusiva, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del CNEB.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezca los aprendizajes, valores y actitudes de las/los estudiantes en el marco de la atención a la diversidad, planteados en el CNEB desde las competencias asociadas al área de arte y cultura.
- Identificar y potenciar los conocimientos de las/los estudiantes, docentes y directivos para la creación de proyectos de artes escénicas, musicales, visuales, literarias y tecnológicas, que permitan comunicar y/o expresar sus ideas.
- Generar un espacio para que las/los estudiantes, docentes, profesionales no docentes y familias desarrollen la práctica de valores y actitudes relacionados a los enfoques transversales del CNEB, promoviendo valores para una convivencia saludable.

3. ALCANCES

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local
- IIEE de EBR, EBE y EBA, públicas y privadas

4. PÚBLICO OBJETIVO

Los JFEN 2023 están dirigidos a las/los estudiantes de la Educación Básica a nivel nacional, considerando la diversidad de la población estudiantil (lengua originaria, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra índole) que forman parte de la EBR, EBE y de la EBA.
La participación de las/los estudiantes en los JFEN, se realiza de forma presencial, según las siguientes categorías:

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:15:33-0500

- **CATEGORÍA A**

Comprende a las/los estudiantes del quinto y sexto grado del nivel de Educación Primaria de la EBR. Participan en la etapa IE de forma no competitiva en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	N° DE ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	8	1	9
ARTES MUSICALES	Ensamble Instrumental	5	1	6
	Canto solista	1	1	2
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Escultura	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Poesía	1	1	2
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Historietas interactivas	1	1	2
	Construcción y programación de modelos robóticos	3	1	4

- **CATEGORÍA B**

Comprende a las/los estudiantes del primer y segundo grado del nivel de Educación Secundaria de la EBR. Participan hasta la etapa DRE, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	N° DE ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	8	1	9
	Baile urbano	8	1	9
	Danza tradicional	14	1	15
ARTES MUSICALES	Canto solista	1	1	2
	Ensamble instrumental	5	1	6
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Escultura	1	1	2
	Fotografía	1	1	2
	Arte tradicional	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Poesía	1	1	2
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Historietas interactivas	1	1	2
	Construcción y programación de modelos robóticos	3	1	4

- **CATEGORÍA C**

Comprende a las/los estudiantes del tercer, cuarto y quinto grado del nivel de Educación Secundaria de la EBR. Participan hasta la etapa nacional, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	8	1	9
	Baile urbano	8	1	9
	Danza tradicional	14	1	15
ARTES MUSICALES	Canto solista	1	1	2
	Ensamble instrumental	5	1	6

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:15:46-0500

ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Arte tradicional	1	1	2
	Escultura	1	1	2
	Fotografía	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Poesía	1	1	2
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Corto audiovisual	1	1	2
	Historietas interactivas	1	1	2
	Construcción y programación de modelos robóticos	3	1	4

- **CATEGORIA D**

Comprende a las/los estudiantes de la EBE. Participan en las categorías de canto solista a nivel de IE en forma no competitiva y en la disciplina pintura participa hasta la etapa nacional según el siguiente cuadro:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
ARTES MUSICALES	Canto solista	1	1	2

- **CATEGORÍA E**

Comprende a las/los estudiantes del primer al cuarto ciclo avanzado de la EBA. Participan hasta la etapa nacional, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Danza tradicional	14	1	15
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2
	Arte tradicional	1	1	2
	Escultura	1	1	2

5. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Los JFEN, se desarrollan en cuatro etapas de participación, conforme a lo siguiente:

- **ETAPA IE**

Su ejecución está a cargo de las IIEE de la EBR y en los CEBE, CEBA, promoviendo la participación de todas y todos los estudiantes, considerando la diversidad de la población estudiantil (lengua originaria, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra índole). Participan todas las IIEE públicas y privadas que así lo deseen. En el caso de la categoría EBA, participan los Centros de EBA públicos de gestión directa y públicos de gestión privada por convenio.

En el marco de los JFEN las IIEE deberán promover la participación de las/los estudiantes a través de un **Festival de arte y cultura** a través del cual podrán identificar y seleccionar a las/los estudiantes que representarán a la IE en las siguientes etapas, según su clasificación, de acuerdo a los disciplinas y categorías de participación así como los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Nota: Los trabajos y/o proyectos a presentar por las/los estudiantes deberán abordar

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:15:59-0500

contenidos relacionados a su comunidad y/o región, los cuales identifiquen, presenten y potencien su riqueza cultural, tradiciones, costumbres, entre otros, a través de las habilidades creativas, innovadoras y los conocimientos aprendidos durante su proceso formativo.

- **ETAPA UGEL**

Su ejecución está a cargo de las UGEL y participan todas las IIEE de la EBR, los CEBE y CEBA, cuyos estudiantes han obtenido los tres (03) primeros puestos en la etapa IE en cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

- **ETAPA DRE**

Su ejecución está a cargo de la DRE/GRE y participan estudiantes de las IIEE de la EBR, los CEBE y CEBA, que hayan obtenido el primer lugar en la etapa UGEL en cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

- **ETAPA NACIONAL**

Su ejecución está a cargo del MINEDU y participan estudiantes de las IIEE de la EBR, los CEBE y CEBA, que hayan ocupado el primer lugar en la etapa DRE.

El detalle de participación de cada categoría se presenta en el siguiente cuadro:

Arte	Disciplina	Modalidad	Categoría	Etapa de participación			
				IE	UGEL	DRE	Nacional
Artes escénicas	Teatro	Presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Baile Urbano	Presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Danza Tradicional	Presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
Artes musicales	Canto Solista	Presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			D	X			
	Ensamble instrumental	Presencial	A	X			
			B	X	X	X	

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:16:11-0500

			C	X	X	X	X
Artes visuales	Pintura	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			D	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
	Escultura	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
	Fotografía	No presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Arte tradicional	No presencial	B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
			E	X	X	X	X
Artes Literarias	Poesía	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
Arte, diseño y tecnología	Historietas interactivas	No presencial	A	X			
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X
	Corto audiovisual	No presencial	C	X	X	X	X
	Construcción y programación de modelos robóticos	Presencial	A	X	X		
			B	X	X	X	
			C	X	X	X	X

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:16:41-0500

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los JFEN 2023 se desarrolla de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPAS DE EJECUCIÓN: JFEN	
ETAPA IIEE	FECHAS
Evaluación y selección de los mejores tres trabajos por cada disciplina en la IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
El/la director/a de la IIEE o quien designe, realiza la inscripción de las/los participantes seleccionados con los tres mejores trabajos de cada disciplina, incorporando el enlace donde se encuentran alojados los trabajos en el SICE, para la etapa UGEL.	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
ETAPA UGEL	
La/el especialista de la UGEL responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su provincia para que los evalúen y designen un/a ganador/a por cada disciplina.	Del 11 al 29 de setiembre
Inscribe a las/los clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 30 de setiembre al 08 de octubre
ETAPA DRE	
La/el especialista de la DRE responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su región, para que los evalúen y designen un/a ganador/a por cada disciplina.	Del 09 al 20 de octubre
Inscribe a las/los clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 21 de octubre al 05 de noviembre
ETAPA NACIONAL	
La UAC organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y elijan a las ganadoras y los ganadores por cada disciplina.	Del 13 al 17 de noviembre
Publicación resultados finales	20 de noviembre

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:16:55-0500

7. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS JFEN 2023

Se constituirá una comisión organizadora en cada etapa de participación con la finalidad de planificar y asumir la ejecución de los JFEN, de acuerdo a lo siguiente:

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora[4]	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
IE	IIEE de la EBR, EBA y EBE	Director/a de la IE de la EBR y/o de EBE y/o de EBA, o un/a representante que designe.	Comité de gestión pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.	• Diseñar y ejecutar el plan de trabajo lo que incluye organizar, convocar, difundir y evaluar el desarrollo del concurso de acuerdo con el cronograma establecido en las bases específicas. • Realizar las actividades administrativas y de soporte necesarias para el desarrollo de la etapa IE de modo que esta se desarrolle con calidad, transparencia, de manera oportuna y asegure la integridad de todas y todos las/los participantes. • Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa IE. • Promover la difusión del concurso, para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes en las diferentes categorías y disciplinas. • Promover la participación de todas y todos las/los estudiantes de la IE, de acuerdo con las orientaciones y bases generales y específicas que serán difundidas por el MINEDU. • Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa UGEL en el SICE. • Seleccionar y conformar mediante acta a los miembros del jurado calificador que garanticen una justa evaluación con transparencia e imparcialidad del proceso en la etapa IE y según la necesidad del concurso. • En caso la IE cuenta con SAANEE, solicitar apoyo al profesional SAANEE para recibir asesoramiento respecto a los ajustes y apoyos educativos pertinentes, a fin de promover la participación de las/los estudiantes con discapacidad. El no contar con el SAANEE, no debe ser impedimento para la participación de las/los estudiantes con discapacidad.

[4] El Presidente de cada comisión organizadora es el encargado de convocar a las y los miembros de las comisiones.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:17:10-0500

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora[4]	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
				• Remitir vía correo electrónico a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha consolidada de evaluación de las ganadoras y ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución. • Registrar a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa IE para su participación en la etapa UGEL. • Organizar y ejecutar el Festival del Arte y la Cultura como etapa previa al desarrollo de la etapa IE de los JFEN. • Brindar asistencia técnica a las/los docentes de la IE para su participación en el concurso educativo. • Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es del concurso educativo en la IE. • En caso de las disciplinas no presenciales se deberá enviar oportunamente los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la etapa UGEL hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no será exhibidos ni calificados. • Gestionar y garantizar las medidas de seguridad y autorizaciones que se requieran para la realización del concurso educativo. • Enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la IE, CEBA o CEBE, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.
UGEL	UGEL	Director/a de la UGEL o un/a representante que designe.	El/la Jefe/a de Gestión Pedagógica, un/a especialista o responsable de EBR, un/a especialista de EBA y un/a especialista de EBE de la UGEL, en aquellas UGEL	• Difundir en las IIEE de su jurisdicción las bases del concurso educativo y garantizar su participación. • Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa UGEL y mantener en custodia el documento en caso se requiera. • Realizar las acciones y gestiones que considera necesarias para garantizar el normal y óptimo desarrollo de la etapa UGEL de los JFEN. • Realizar las actividades administrativas y de soporte necesarias para el desarrollo de la etapa IE de modo que esta se desarrolle con calidad, transparencia, de manera oportuna y asegure la integridad de todos las//los participantes.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:17:29-0500

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora[4]	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
			que tengan dicho especialista.	• Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa DRE. • Seleccionar a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa UGEL para su participación en la etapa DRE. • Seleccionar y conformar mediante acta a las/los miembros del jurado calificador que garanticen una justa evaluación con transparencia e imparcialidad del proceso en la etapa UGEL y según la necesidad del concurso educativo. • Remitir vía correo electrónico a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de las/los ganadoras/es, de acuerdo con el cronograma de ejecución. • Otorgar diplomas a las/los estudiantes y docentes ganadoras/es de la etapa UGEL. • Promover la difusión del concurso educativo, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes • Las/los especialistas UGEL, deberán remitir las actas de conformación de las Comisiones organizadoras al correo electrónico indicado por la comisión organizadora de la etapa DRE. • Brindar asistencia técnica a las IE para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo. • En caso de las disciplinas no presenciales se deberá enviar oportunamente los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la etapa DRE hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no serán exhibidos ni calificados. • Gestionar y garantizar las medidas de seguridad y autorizaciones que se requieran para la realización del concurso. • Enviar a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o el director de la UGEL, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:17:46-0500

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora[4]	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
DRE	DRE	Director/a de la DRE o un/a representante que designe.	El/la Jefe/a o Director/a de Gestión Pedagógica, un/a especialista o responsable de EBR, un/a especialista de EBA y un/a especialista de EBE de la DRE.	• Difundir en las UGEL de su jurisdicción las bases de los JFEN para garantizar su participación. • Realizar las acciones y gestiones que considere necesarias para garantizar el normal y óptimo desarrollo de la etapa DRE de los JFEN. • Realizar las actividades administrativas y de soporte necesarias para el desarrollo de la etapa IE de modo que esta se desarrolle con calidad, transparencia, de manera oportuna y asegure la integridad de todos las/los participantes. • Conformar mediante acta a la comisión organizadora de la etapa DRE y mantenerlas en custodia en caso se requiera. • Garantizar la oportuna inscripción de las/los estudiantes participantes en la etapa nacional. • Seleccionar y conformar mediante acta a las/los miembros del jurado calificador que garanticen una justa evaluación con transparencia e imparcialidad del proceso en la etapa DRE y según la necesidad del concurso. • Seleccionar a las/los ganadoras/es de la etapa DRE para su participación en la etapa nacional. • Promover la difusión del concurso, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de las/los estudiantes y docentes. • Otorgar diplomas a estudiantes y resoluciones de felicitación a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de la etapa DRE. • Emitir resoluciones directorales que acredite y reconozca a las ganadoras y ganadores de la etapa DRE para su participación en la etapa nacional. • Brindar asistencia técnica a las UGEL para garantizar el normal desarrollo de los JFEN 2023. • Gestionar y garantizar las medidas de seguridad y autorizaciones que se requieran para la realización del concurso educativo.
Nacional	MINEDU	Director/a de la DEFID o un/a	Director/a de la DEBA o su representante.	• Difundir, convocar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN en la etapa nacional. • Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa nacional.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:18:03-0500

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión organizadora[4]	Miembros de la comisión organizadora	Funciones
		representante que designe.	Director/a de la DEBE o su representante. Director/a de la DITE o su representante.	• Realizar las gestiones y acciones que considere necesarias para garantizar el óptimo desarrollo de la etapa nacional de los JFEN. • Realizar las gestiones para otorgar diplomas a las/los estudiantes ganadoras/es de la etapa nacional y emitir las resoluciones de felicitación y/o agradecimiento a las/los docentes asesoras/es ganadoras/es de dicha etapa. • Brindar asistencia técnica a las DRE, para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo. • Publicar en la web del concurso los resultados de las/los ganadoras/es a nivel nacional.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:18:16-0500

8. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL, y debe realizarse a través del SICE, en la página web del MINEDU: https://sice.minedu.gob.pe/

La inscripción se realiza con el fin de participar en la etapa UGEL del concurso, cuando la I.E registre al ganador o a las ganadoras y los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E; luego de inscribir a sus ganadoras/es, debe informar sobre la cantidad de estudiantes que participaron en el proceso interno de selección, según el **Anexo A13.**

Para ello, la comisión organizadora puede ingresar al SICE con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE. Al ingresar puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.

Para el caso de los CEBA, las directoras y los directores solicitan usuarios y contraseñas al correo juegos.florales@minedu.gob.pe para ingresar al SICE. **Para lo cual deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: Nombres y apellidos completos de la directora o del director, número de DNI, correo electrónico y códigos modulares del CEBA.**

Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.

Excepcionalmente, las IIEE ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuentan con grado de ruralidad 1, que constan en los padrones de IIEE Públicas, aprobados por la Resolución Ministerial N° 133-2023-MINEDU y que presenten problemas de conectividad a internet, de ser necesario podrán coordinar con la comisión organizadora de la etapa UGEL, para realizar la inscripción correspondiente. En ese caso, la persona designada de la I.E puede ingresar la documentación a la UGEL para que la/el especialista designada/o realice la inscripción a través del SICE. Dicha persona ingresa la ficha de inscripción y los anexos correspondientes, de manera presencial por mesa de partes de la UGEL de su jurisdicción, en su respectivo horario de atención, hasta el día del cierre de inscripción de acuerdo con el cronograma establecido.
Además, deberán considerar lo siguiente:

- Las/los estudiantes participan por categorías y disciplinas de acuerdo con lo establecido en las bases del concurso.
- Cada IE puede registrar a los tres (03) primeros lugares de cada disciplina y categoría para la etapa UGEL y para la etapa DRE puede registrar al primer puesto de cada disciplina y categoría, según corresponda.
- Para la inscripción de las/los participantes, debe indicar de forma clara la disciplina, el nivel, la categoría, entre otros, en la que participa la/el estudiante.
- La/el estudiante solo puede participar en una sola disciplina y categoría según corresponda.
- Para el caso de los CEBA, se permite la participación de estudiantes que estén cursando desde el primer al cuarto grado del ciclo avanzado de la EBA, en cualquiera de sus formas de atención (presencial y a distancia), y estudiantes del cuarto grado del ciclo avanzado que sigan estudiando en el CEBA hasta el desarrollo de la etapa nacional.
- El/la docente asesor/a puede asesorar a uno o más estudiantes o equipos participantes de la misma IE hasta la etapa UGEL. A partir de la etapa DRE solo podrá asesorar a un/a estudiante o equipo de estudiantes, en una disciplina y categoría.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:18:30-0500

Nota: Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto (juegos.florales@MINEDU.gob.pe) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría a la que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

Para la calificación se deben considerar los puntajes y criterios señalados en la siguiente tabla:

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	**Logro destacado** Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	**Logro esperado** Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	**En proceso** Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descrito en el desempeño.
1	**En inicio** Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos.

Las/los estudiantes con discapacidad incluidos en los grados respectivos de la EBR y EBA, tienen un puntaje adicional de cuatro (04) puntos, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

9.1 ARTES ESCÉNICAS
9.1.1 TEATRO

- El teatro es un lenguaje artístico que se caracteriza por la representación de una historia que interpretan personajes. Para su desarrollo combina diversos elementos, como la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía. Es el resultado de una creación literaria y puesta en escena.
- La participación es grupal con un máximo de hasta ocho (08) participantes.
- Participarán las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría B hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- El/la docente asesor/a no puede ser un personaje o aparecer en la presentación de la obra.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:18:53-0500

- La obra teatral no deberá exceder los quince (15) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la ejecución en la etapa IE, UGEL y DRE el/la docente asesor/a, deberá entregar, antes de iniciar su participación, al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora. En el caso de la etapa nacional la traducción deberá registrarse en el carpeta drive en formato PDF el/la docente asesor/a deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y región a la que pertenece.
- Las/los participantes interpretan una obra pudiendo ser una obra o una adaptación de autor local, nacional, universal o una creación propia o colectiva.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Las/los participantes pueden considerar en la escenografía, vestimenta, iluminación y efectos de sonido, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución.
- La elección de los materiales debe tomar en consideración las "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva", aprobada por Resolución Viceministerial N° 0006- 2012-ED, con relación a la práctica de las 3R - reducir, reusar y reciclar, de acuerdo con la temática de la obra presentada, a menos que la temática de la obra amerite lo contrario.
- Se permite el uso de recursos como muñecos, sin embargo, la obra debe ser representada por actores, no por títeres y/o marionetas.
- El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	La obra comunica ideas y sentimientos con claridad	4
	Las ideas son originales, y ponen en evidencia análisis y reflexión	4
Representación teatral	Capacidad interpretativa de los actores.	4
	Expresión corporal: Postura, gesto y movimiento.	4
	Expresión oral: Vocalización, pronunciación y dicción.	4
Dominio del espacio	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente.	4
Vestuario y escenografía	Creatividad en el uso del vestuario y de acuerdo al sentido de la obra.	4
	Escenografía creativa, original y de bajo costo. Fácil de trasladar y desmontar.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:19:08-0500

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Ritmo y creatividad	Orden y compás en la secuencia de los hechos, acciones, sonido y música (en el caso de que la obra cuente con música)	4
	Puesta en escena innovadora.	4
Total		**40**

9.1.2 BAILE URBANO

- Se considera baile urbano a los diferentes estilos de baile que contengan dentro de su coreografía la representación de una región, ciudad o pueblo del país (baile peruano urbano). Debe tener la melodía fusionada con estilos urbanos modernos, los cuales pueden ser bailables como Hip Hop, House, Dancehall, Street Jazz, Breakdance, que puedan demostrar la versatilidad de su presentación al ritmo de la música.
- Participan la categoría B hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- La participación es grupal con un máximo de hasta ocho (08) participantes.
- La presentación puede ser de autores locales, nacionales, universales o de creación colectiva.
- La presentación no deberá exceder los cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La vestimenta utilizada debe respetar y ser coherente con el contexto del baile que se presenta. El/la docente asesor/a debe considerar que la/el participante debe utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la exposición de las/los menores de edad.
- Las/los participantes pueden incluir escenografía, vestimenta e iluminación
- La elección de los materiales a utilizar debe tener en consideración la práctica de las 3R (reducir, reusar y reciclar) de acuerdo con los requerimientos del baile.
- El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	El baile comunica ideas y sentimientos	4
	Las ideas son originales, y ponen en evidencia análisis y reflexión.	4
Armonía rítmico corporal	Expresión facial y corporal.	4
	Coordinación rítmica individual	4
	Coordinación en los desplazamientos.	4
	Armonía corporal y natural en los movimientos.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:19:21-0500

Posicionamiento escénico	La coreografía presenta movimientos creativos; compuesta por estilos, técnicas y movimientos característicos del baile urbano.	4
	Las transiciones son creativas e inesperadas.	4
	Movimientos dinámicos en las rutinas, ejecuciones, durante las coreografías individuales.	4
Vestimenta	Originalidad de la vestimenta y accesorios que representan la esencia y espíritu del entorno urbano.	4
Total		**40**

9.1.3 DANZA TRADICIONAL

- La danza se considera un lenguaje artístico y una manifestación cultural que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se consideran recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad como resultado de una propuesta artística particular, con excepción a los trabajos tradicionales de autoría colectiva anónima
- Se presenta una danza tradicional de la región a la que pertenece la IE de EBR o el CEBA.
- La participación se realizará de manera grupal considerándose como máximo catorce (14) participantes.
- Participarán la categoría B hasta la etapa DRE y las categorías C y E hasta la etapa nacional
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- La presentación no deberá exceder los siete (07) minutos de duración. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- Las/los participantes no pueden usar acompañamiento musical en vivo, solo pueden usar pista musical.
- Las/los participantes pueden incluir en su presentación: escenografía, vestimenta e iluminación según la coreografía artística.
- La vestimenta utilizada debe respetar las características tradicionales de la región y ser coherente con el contexto del baile que se va a presentar. El/la docente asesor/a debe considerar que las//los participantes deben utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la integridad de las/los menores de edad.
- El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Presentación	Presentan una vestimenta tradicional apropiada.	4
	Uso adecuado de prendas, herramientas y accesorios.	4
Armonía rítmica corporal	Demuestran una coordinación rítmica corporal y visomotora.	4
	Coordinación en los desplazamientos	4
	Realizan desplazamientos y/o mudanzas coreográficas en función del mensaje de la danza.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:19:32-0500

Interpretación artística	Utilizan lenguaje: corporal, gestual y oral acorde con las características de la danza.	4
	Interpretan con naturalidad los movimientos de la danza.	4
Dominio escénico	Aplican criterios de simetría y asimetría coreográfica.	4
	Realizan figuras y mudanzas respetando las características del espacio utilizado como escenario.	4
	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente respetando el uso del espacio en el tiempo de duración establecido en las bases.	4
Total		**40**

9.2 ARTES MUSICALES
9.2.1 CANTO SOLISTA

- Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz, con un canto de su región, en castellano o su lengua originaria.
- La participación es individual y está dirigida a las categorías "A" y "D" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría "B" hasta la etapa DRE y "C" hasta la etapa nacional.
- La/el docente asesor/a debe completar la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2).
- La/el estudiante puede ejecutar una canción de su región de cualquier género musical o creación propia (letra y/o música).
- La duración de la pieza deberá ser de un máximo cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación de la/el estudiante y reseña de la obra.
- La/el estudiante puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptan fondos musicales con voces grabadas o el uso de canciones originales (voz y música) como pista musical.
- En caso la/el participante emplee acompañamiento musical en vivo y, de llegar a la etapa nacional, este deberá asumir los gastos del traslado del acompañamiento musical. La comisión organizadora nacional no asumirá dicho gasto adicional.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Para la calificación de la categoría D, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, implementa los criterios de evaluación y calificación, considerando las potencialidades propias de la discapacidad, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra condición de las/los estudiantes.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- El puntaje máximo es treinta y seis (36) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	La interpretación de la canción comunica ideas y sentimientos.	4
	La ejecución del canto pone en evidencia el análisis y la reflexión sobre el mensaje de la canción.	4
Ritmo	Pulso correcto y constante de la canción a interpretar.	4
Afinación y Expresión	Correcta afinación de las melodías a ejecutar vocalmente.	4
	Ejecución vocal estable, constante y clara.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:19:45-0500

Técnica vocal	Emplea una técnica vocal adecuada, respiración, resonancia y vocalización.	4
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación, manejo de matices y/o dinámicas.	4
Presentación	Emplea e implementa creativa y adecuadamente el espacio físico donde interpreta y graba la canción.	4
	Correcta presentación personal y dominio escénico.	4
Total		36

9.2.2 ENSAMBLE INSTRUMENTAL

- Se considera ensamble instrumental, al arte de ejecutar una pieza con un conjunto de instrumentos musicales.
- La participación es grupal considerándose un máximo de cinco (5) integrantes.
- Participan las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría "B" la etapa DRE y "C" hasta la etapa nacional.
- La/el participante puede ejecutar uno o dos temas de cualquier género musical de máximo cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- En caso las o los participantes clasifiquen a la etapa nacional final deberán asumir los gastos del traslado de los instrumentos. La comisión organizadora nacional no asumirá dicho gasto adicional.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2)
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- El puntaje máximo es treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Ritmo	Pulso correcto y constante de la pieza u obra a interpretar.	4
	Tiempo y métrica correctos de la obra a interpretar según el genero.	4
Afinación y sonido	Correcta afinación de las melodías y/o armonías a ejecutar.	4
	Ejecuta un sonido estable, constante y claro.	4
Técnicas instrumentales	Emplea una técnica adecuada según el instrumento a ejecutar.	4
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la pieza a través de la interpretación, con recursos técnicos, manejo de matices y/o dinámicas, y destreza instrumental.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:21:08-0500

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Presentación	Emplea e implementa creativa y adecuadamente el espacio físico donde interpreta y graba la obra.	4
	Correcta presentación personal y dominio escénico.	4
Total		**32**

9.3 ARTES VISUALES
9.3.1 PINTURA

- La pintura es un lenguaje artístico, para su representación gráfica utiliza un conjunto de técnicas y materiales para plasmar sobre una superficie determinada.
- La participación es individual, está dirigida a estudiantes de las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva y la categoría "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C", "D" y "E" hasta la etapa nacional.
- El/la docente asesor/a ganador de las etapas IE y UGEL deberá enviar los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la siguiente etapa hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. **De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no será exhibidos ni calificados.**
- El video deberá incluir la presentación de la/el estudiante y reseña de la obra en máximo dos (02) minutos.
- Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- La/el participante debe realizar su trabajo en cartulina de 40 cm x 50 cm, podrá usar para su elaboración carboncillo, témperas, pasteles, acuarelas, elementos de origen mineral o vegetal u otros; asimismo aplicar técnicas mixtas o de su región.
- La cartulina debe estar pegada a un soporte sin marco. No se califican las obras presentadas en otras medidas a las establecidas.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
    - Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno/a, título de la obra, IE, CEBA o CEBE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia).
    - Información con la idea central o mensaje que desea transmitir en la pintura el proceso de elaboración de la obra y la técnica utilizada (en un párrafo en Word, Arial 12, interlineado 1.5).
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Para la calificación de la categoría D, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, implementa los criterios de evaluación y calificación, considerando las potencialidades propias de la discapacidad, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra condición de las/los estudiantes
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Es responsabilidad de los tres docentes que obtengan el mayor puntaje garantizar su envío a la ciudad de Lima y encargarse del traslado hacia el lugar de exposición indicado por la comisión organizadora nacional.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:21:20-0500

- El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos.	4
	Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión.	4
Creatividad	Usa técnicas, elementos de composición y una propuesta innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su pintura.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma, figura y valor) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Técnica	Aplica la técnica de acuerdo con el mensaje y contenido propuesto.	4
	Presenta limpieza y acabado.	4
Total		**32**

9.3.2 ARTE TRADICIONAL

- Se considera arte tradicional a aquellas obras cuyos procedimientos de elaboración tengan sus raíces en la tradición de la comunidad a la que pertenece la/el estudiante y cuya propuesta, original e innovadora, se basa en temas actuales y/o tradicionales.
- La participación es individual, está dirigida para estudiantes de las categorías "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C" y "E" hasta la etapa nacional.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria o lengua de señas peruana, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, la/el docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- La obra debe tener un máximo de 65 cm en su dimensión mayor.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
- Datos de la/del participante (nombre y apellido de la/del alumna/o, título de la obra, IE y/o CEBA, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia).
- Información con el significado o mensaje de su obra, tradición y/o innovación en su entorno regional y sobre el proceso y técnica de elaboración, en máximo una hoja (En Word, Arial 12, interlineado 1.5).
- El video debe incluir la presentación de la/del estudiante y reseña de la obra con una duración máxima a dos (02) minutos.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:21:36-0500

- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Es responsabilidad de las/los tres (03) docentes que obtengan el mayor puntaje garantizar el envío de sus trabajos, a la ciudad de Lima y encargarse del traslado hacia el lugar de exposición indicado por la comisión organizadora nacional.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos en relación con el tema de su obra.	4
	Su trabajo y texto refleja la historia, tradición o cosmovisión de su lugar de procedencia.	4
Creatividad	Emplea técnicas propias de su región, trabajando de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra según su tradición.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Materiales	Utiliza materiales que la identifican con su entorno natural, sin que se recurra a la depredación de la flora, fauna u otros.	4
Técnica	Emplea una técnica tradicional de su localidad. Demuestra conocimiento y sentido simbólico de su práctica.	4
Total		**32**

9.3.3 ESCULTURA

- La escultura es una disciplina artística que consiste en esculpir o tallar distintos materiales para crear una forma con volumen.
- La participación es individual, está dirigido a estudiantes de la categoría "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva y la categoría "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C" y "E" hasta la etapa nacional.
- El video deberá incluir la presentación de la/del estudiante y reseña de la obra en máximo dos (02) minutos.
- Si la presentación de la obra se realiza en una lengua originaria o lengua de señas peruanas, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, el/la docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.
- Cada participante puede presentar una obra original e inédita, que no haya participado en ningún otro certamen artístico.
- La técnica es libre, pudiendo utilizarse cualquier material. Se considera el uso de materiales reciclados, reusables, de origen mineral, excluyéndose el material orgánico perecedero.
- Las obras deben tener un mínimo de 25 cm y un máximo de 60 cm en su dimensión mayor. Deben ser realizadas para ser observadas por todos sus lados.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:21:48-0500

- Se debe indicar la disposición de la obra (cómo debe presentarse, horizontal, vertical, entre otros).
- Se coloca el nombre de la/del estudiante, en un lugar visible, pero que no altere la obra, y se menciona la categoría en la que participa, IE y región de procedencia.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
    - Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno, título de la obra, IE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia)
    - Información con la idea central o mensaje que desea transmitir en la escultura, el proceso de elaboración de la obra y la técnica utilizada máximo en una página (Arial 12, interlineado 1.5).
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos con claridad	4
	Su trabajo y texto refleja la historia, tradición o cosmovisión de su lugar de procedencia.	4
Creatividad	Emplea técnicas propias de su región, trabajando de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Materiales	Utiliza materiales que la identifican con su entorno natural, sin que se recurra a la depredación de la flora, fauna u otros.	4
Técnica	Emplea dominio de la técnica de su localidad. Demuestra conocimiento y sentido simbólico de su práctica.	4
Total		**32**

9.3.4 FOTOGRAFÍA

- La fotografía es el arte y la técnica de obtener imágenes relacionadas a un determinado tema.
- La participación es individual, está dirigido a estudiantes de la categoría "B" hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- La fotografía debe girar en torno a los siguientes temas:
    - Personas líderes en la historia local/regional cuya labor contribuye a forjar

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:22:18-0500

valores ciudadanos.
    - Ciudadanos que guardan la memoria, los saberes y el patrimonio material e inmaterial de la comunidad.
    - Costumbres y actividades tradicionales asociadas con la memoria de su localidad.
    - Patrimonio cultural material inmueble (edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos, entornos paisajísticos y los bienes sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional), más resaltante de su barrio, localidad y/o región que encarnan valores ciudadanos.
    - Patrimonio cultural inmaterial (danzas, canciones, música y objetos de arte), más resaltante de su barrio, localidad y/o región que encarnan valores ciudadanos.
    - Manifestaciones o intervenciones artísticas (murales, instalaciones, esculturas, entre otros) que conforman el patrimonio cultural de su barrio, ciudad o región.
- La fotografía original puede ser en blanco y negro o a color. Se pueden utilizar tanto cámaras fotográficas analógicas como digitales.
- La fotografía no puede tener datos de fecha u otros que identifiquen al autor.
- La/el participante debe presentar la fotografía con una dimensión de 20 cm. x 30 cm.
- La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información:
    - Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno, título de la obra, IE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia).
    - La descripción del proceso de elaboración de la obra y el mensaje que busca transmitir, a través del tema escogido, en máximo una página (en Word, Arial 12, interlineado 1.5).
- No se admiten fotomontajes o fotografías retocadas digitalmente, cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas. Pueden admitirse aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de las fotografías.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; así mismo asumirán los gastos de envío.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos en relación con el tema de su obra.	4
	Aborda el tema resaltando sus elementos y proponiendo nuevas perspectivas sobre ellos.	4
Creatividad	Emplea técnicas de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:22:50-0500

Cuadro de calificación		
Criterios	**Indicadores**	**Puntaje máximo**
Composición	Utiliza los planos fotográficos, el espacio, el ritmo y el color para expresar el mensaje relacionado a alguno de los temas indicados	4
	Utiliza elementos como la composición, luz, volumen, simetría, forma, textura que sustenten el contenido de la obra.	4
Originalidad e impacto visual	Demuestra innovación y originalidad a través de la obra.	4
Técnica	Aplica conceptos como profundidad de campo, iluminación, tiempo de exposición, enfoque, entre otros de acuerdo con el mensaje que se quiere transmitir.	4
Total		**32**

9.4 ARTES LITERARIAS

9.4.1 POESÍA

- Poesía es una composición literaria que se concibe como expresión artística de la belleza o del sentimiento estético a través de la palabra, en castellano o su lengua originaria.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría "A" hasta la etapa UGEL y la categoría "B" hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, el/la docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la poesía (Anexo A2)
- Su extensión no debe exceder los veinticinco (25) versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página.
- Los trabajos se presentan en tamaño A4, indicando el nombre de la/del participante, IE, UGEL, DRE y el video del proceso de creación no deberá exceder los cinco (05) minutos de duración.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:23:06-0500

Criterios de calificación		
Criterios	**Desempeño que debe observarse**	**Puntaje máximo**
Adecúa el texto a la situación comunicativa	Considera el propósito, destinatario, el tipo de texto, el género literario y registro al escribir su poema.	4
	Expresa su sentir, emociones, inquietudes o ideas.	4
	La poesía desarrolla ideas sobre el tema de su elección describiéndolo y/o presentando su opinión.	4
Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Ordena sus ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de coherencia y cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario variado.	4
	Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	4
	Emplea figuras retóricas con el propósito de elaborar patrones rítmicos demostrando con creatividad, y originalidad.	4
	Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	La poesía se presenta con un lenguaje que refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en las/los lectores.	4
Total		**32**

9.5 ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA

9.5.1 CORTO AUDIOVISUAL

- El concurso audiovisual consiste en elaborar un cortometraje (ficción) o video de género libre (documental, entrevista, videoarte, entre otros), que permita visibilizar la producción en audio y video de corta duración y fomentarla en las/los estudiantes.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría C hasta la etapa nacional
- La/el participante publica el cortometraje o video en YouTube, con una duración máxima de seis (06) minutos, los cuales deberán incluir un (01) minuto con la presentación de la/del participante y reseña de la obra. El enlace será publicado al momento del registro en el concurso. Las/los participantes están sujetos a las consideraciones relativas a derechos de autor en YouTube.
- En la elaboración del cortometraje o video, también pueden emplear distintas técnicas de producción audiovisual como stop motion, animación, slow motion. Asimismo, pueden emplear diversos recursos para la filmación como: celulares, cámaras digitales, filmadoras, entre otras.
- Al inicio del video se debe mencionar el nombre de la IE, el título del cortometraje y/o videoclip y la región o provincia de procedencia (créditos).
- Las producciones deben ser en idioma castellano o en lengua originaria. En el caso de lengua originaria, el cortometraje debe contar con subtítulos en español.
- Las/los autoras/es de los cortometrajes seleccionados y/o ganadores, al aceptar las bases del concurso, ceden los derechos de estos al MINEDU, y le otorgan la autorización a reproducir estos materiales audiovisuales en todos los medios de comunicación que determine la entidad.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:23:19-0500

- Las/los participantes registran en el SICE los enlaces web, donde se encuentran publicados sus videos con la versión grabada: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, Dalealpaly o Veoh.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- Las/los participantes deben hacer uso de recursos digitales, teniendo en consideración los derechos de autor.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; así mismo asumirán los gastos de envío. En la etapa nacional las/los estudiantes deberán traer su trabajo en un dispositivo USB.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de calificación		
Criterios	**Desempeño que debe observarse**	**Puntaje máximo**
Comunicación y desarrollo de ideas	La historia comunica ideas y sentimientos con claridad	4
	Expresa un sentir, una inquietud o una idea	4
Uso de elementos y recursos audiovisuales	Los personajes son coherentes con el tema planteado.	4
	Las locaciones han sido bien definidas de acuerdo con el contexto.	4
	Se hace buen uso de la iluminación, los contraluces y la luz natural o artificial.	4
	Se maneja el movimiento de cámara, el audio, el sonido natural o efectos de sonido de manera adecuada y efectiva.	4
Producto global	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su cortometraje.	4
Total		**32**

9.5.2 HISTORIETAS INTERACTIVAS

- Consiste en elaborar, a través de un lenguaje de programación una historieta, con una secuencia de viñetas o representaciones gráficas que narra una historia mediante imágenes y textos que aparecen encerrados en globos. La/el participante deberá desarrollar la historieta empleando escenarios, personajes y acciones animadas. El concurso tiene por finalidad incentivar la creatividad y la libre expresión en las/los estudiantes.
- La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría "B" y "C" hasta la etapa nacional.
- La/el participante puede usar audífonos, micrófonos, cámara u otros accesorios tecnológicos para la generación de recursos digitales.
- La/el participante debe tener en consideración las siguientes recomendaciones para el uso de la plataforma digital en línea Scratch:
  - Debe crear una cuenta personal en la plataforma de Scratch, el enlace es el siguiente https://scratch.mit.edu/join
  - En la plataforma digital de Scratch, debe iniciar un proyecto, para ello

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:23:41-0500

selecciona la opción "crear".
    - Por única vez, antes de iniciar el proyecto en Scratch debe seleccionar el icono del "mundo" para configurar el idioma en español.
    - Recordar que luego de realizar los avances y ajustes de la programación debe guardar el proyecto.
    - Al terminar el proyecto e iniciar la presentación, no olvidar de redactar en los recuadros las instrucciones y notas de crédito.
    - La/el participante es responsable de habilitar la opción de "compartir" y copiar el enlace, para remitirlo al inscribirse en el concurso para la posterior evaluación del jurado calificador.
- Las/los participantes deben usar la plataforma online de programación Scratch, la cual permite realizar la narración interactiva. Para la evaluación de la historieta interactiva, la/el participante debe compartir el enlace de su proyecto digital, a fin de que el jurado calificador realice la evaluación del proyecto.
- Las/los docentes asesoras/es deberán registrar en el SICE el enlace del proyecto con el cual participarán en las diferentes etapas.
- La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica del proyecto (Anexo A2).
- Las/los docentes asesoras/es deberán registrar en el SICE el enlace Google Drive/Onedrivee y/o Dropbox, con el video y la reseña con el cual participarán en las diferentes etapas.

El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios de calificación		
Criterios	**Desempeño que debe observarse**	**Puntaje Máximo**
Adecúa el texto a la situación comunicativa	La temática y los personajes describen un suceso o relatan una historia relacionada con el tema sorteado al inicio de la competencia.	4
	Manejo adecuado de la redacción y ortografía.	4
	Considera el propósito, destinatario, tipo de texto, género discursivo y registro que utilizará al escribir los textos, así como los contextos socioculturales que enmarcan la comunicación escrita.	4
Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Presenta secuencia correcta, funcionalidad y pertinencia.	4
	El estilo gráfico (colores, imágenes, tipografía, entre otros) presenta armonía y contribuyen a la comprensión de la narración elaborada.	4
	Ordena lógicamente las ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario pertinente.	4
Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente	Utiliza los elementos (escenarios, personajes, acciones, sonidos, movimientos, parlamentos, imágenes, entre otros) necesarios para expresar el mensaje.	4
	Usa de forma apropiada recursos textuales para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje y el sentido del texto escrito.	4

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:23:53-0500

Criterios de calificación		
Criterios	**Desempeño que debe observarse**	**Puntaje Máximo**
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	Demuestra haber revisado el contenido, la coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa con la finalidad de mejorarlo, prestando atención al detalle.	4
	La/el estudiante explica el relato realizado y fundamenta la relación con el tema sorteado.	4
Total		**40**

9.5.3 CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE MODELOS ROBÓTICOS

- El concurso consiste en elaborar un prototipo robótico que debe ser innovador y funcionará ejecutando procesos científicos y/o productivos e industriales en situación de la mano de obra humana.
- Participan las categorías A, B y C. La categoría A hasta la Etapa UGEL, la categoría B hasta la etapa DRE/GRE y la categoría C hasta la Etapa nacional.
- La participación es presencial.
- El modelo robótico debe estar elaborado en grupo hasta un máximo de tres (03) estudiantes quienes participan en todas las etapas.
- Podrá emplear uno o más kit de robótica (materiales comerciales y/o de tipo open software/hardware).
- Las/los participantes deberán traer una o más computadoras personales para el desarrollo de los proyectos.
- El prototipo robótico a desarrollar deberá estar relacionado al lema motivador de los JFEN 2023.
- El concurso se iniciará con las/los participantes que se encuentren presentes a la hora indicada. Por ningún motivo, se aceptará el ingreso una vez iniciada la competencia.
- Los componentes de construcción y el número de piezas a utilizarse son libres. Opcionalmente se podrán incluir otros materiales y/o complementarios (papel, ramitas, cuentas, entre otros).
- Los modelos robóticos se construirán y programarán desde el principio. Por ningún motivo se aceptará que las delegaciones utilicen partes previamente armadas, y por ello el jurado calificador revisará todos los materiales antes del inicio del concurso.
- Las/los participantes del concurso no harán uso de la conectividad a internet.
- Los equipos de trabajo no tendrán durante el concurso ninguna guía de consulta de construcción y/o programación del modelo robótico.
- En la funcionalidad del prototipo es necesario utilizar cualquier software de programación para robótica. Es responsabilidad de las y los participantes tener instalado el software en la computadora personal.
- El tiempo para el desarrollo del modelo robótico es de noventa (90) minutos.
- Tiempo de la sustentación: máximo cuatro (04) minutos, y para responder alguna pregunta del jurado calificador tendrá máximo un (01) minuto. El total de tiempo se contabilizará cinco (05) minutos de participación por cada grupo. Durante la sustentación cada equipo deberá explicar como mínimo:

    - Funcionamiento del robot
    - Estructura de la programación
    - Los principios mecánicos aplicados
    - Aspectos electrónicos que fueron añadidos (de ser el caso)

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:24:06-0500

- Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el/la docente asesor/a, ni con el público asistente. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo

El puntaje máximo será de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de calificación			
Criterios	**Desempeño que debe observarse**	**Puntaje máximo**	**Total màximo**
Diseño y creatividad	La propuesta está relacionada con el lema motivador. El modelo robótico desarrollado es innovador, original y creativo.	4	4
Programación	Presenta secuencia lógica, pertinencia y coordinación entre sus componentes	4	8
	Incluye interacción con elementos externos (uso de sensores)	4	
Construcción	La construcción permite el movimiento y/o desplazamiento de las estructuras.	4	8
	La estructura del modelo robótico muestra seguridad y 8 estabilidad en el ensamble de sus componentes. Soporta las fuerzas externas.	4	
Funcionalidad	El modelo robótico presenta sincronía y cumple lo encomendado de forma autónoma, sin ser tocado por las y los estudiantes durante su funcionamiento.	4	8
	El modelo robótico presenta sincronía y cumple lo encomendado.	4	
Sustentación	Explica el modelo robótico realizado y fundamenta la relación con el tema específico seleccionado.	4	4
Total			**32**

10. INFORMACIÓN ADICIONAL DE ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA

Las/los docentes y/o estudiantes solo pueden realizar consultas adicionales respecto de las disciplinas digitales. Para tal efecto, deben comunicarse con la/el especialista de la DITE, el señor Ladislao Gallardo Rodríguez al correo electrónico: lgallardo@MINEDU.gob.pe

11. ENVIO DE TRABAJOS

Cada DRE/GRE/UGEL/IE asumirá los gastos de envío de los trabajos en la siguiente etapa de participación y asumirán la responsabilidad de realizar el seguimiento del envío hasta su recepción con la instancia que corresponda. Asimismo, serán responsables en caso de demora o traslado de las obras considerando que de llegar fuera de los plazos establecidos por cada comisión organizadora no serán evaluados.

12. JURADO CALIFICADOR

12.1. En todas las etapas, la comisión organizadora designa a tres (03) miembros del jurado calificador de cada disciplina para la evaluación de las obras, que está integrado por personas de probada idoneidad, profesionalismo y experiencia compatible con las disciplinas a evaluar y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva en cada una de las disciplinas.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:24:19-0500

12.2. El jurado calificador es responsable de la calificación de las presentaciones y/u obras en la disciplina designada. En el fallo se registran las calificaciones mediante un acta de resultados.
12.3. En caso se cuente con alguna obra o presentación en lengua originaria, la comisión organizadora de la etapa correspondiente coordina para asignar un jurado calificador con dominio en dicha lengua.
12.4. En caso se cuente con una obra o presentación en Lengua de Señas Peruana, la comisión organizadora coordina para asignar un jurado calificador con dominio en lengua de señas peruana y/o un intérprete de lengua de señas peruana.
12.5. No se consideran empates entre los tres primeros lugares; motivo por el cual, las/los miembros del jurado calificador deben resolver de acuerdo con las presentes bases.
12.6. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
12.7. La comisión organizadora puede gestionar la participación de las Direcciones Desconcentradas de Cultura del Ministerio de Cultura para solicitar su apoyo como jurado calificador de contar con especialistas que cumplan con el perfil evaluador de alguna/s disciplina/s de participación.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Las/los participantes conservan la titularidad de los derechos de autor sobre las obras y los trabajos hechos con el fin de participar en los JFEN 2023.

Asimismo, a través del formato establecido en el (**Anexo A11**), los padres de familia o tutores o apoderados de las/los estudiantes autorizan al MINEDU la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión y distribución de los trabajos y las obras de las/los estudiantes, de forma impresa y/o por medios digitales, las veces que considere necesarias, durante un plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autoras/es.

14. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

14.1. Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE, son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases, en el marco de sus competencias.
14.2. Las/los estudiantes y docentes asesoras/es que participen en los Concursos Educativos 2023, aceptan las normas establecidas, a través de las bases, instructivos y demás disposiciones emitidas por la DEFID.
14.3. No se admiten presentaciones ni trabajos con contenidos de apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación en los trabajos y/o proyectos participantes.
14.4. Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico, así como material punzocortante. No se permiten animales en las presentaciones.
14.5. Los anexos A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11 y A12 en físico debidamente firmados, deberán estar en custodia de la comisión organizadora de la IE y disponibles en caso la comisión organizadora nacional lo solicite.
14.6. El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y/ trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada concurso no podrán ser sujetos de modificaciones. Se deberá realizar la grabación de los trabajos y/o

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:24:32-0500

proyectos para la etapa nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.

14.7. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas únicamente a través del correo electrónico juego.florales@MINEDU.gob.pe adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción de cada etapa. **Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado. Pasado el plazo establecido las dificultades técnicas que sean reportadas no serán atendidas**

14.8. El/la docente asesor/a podrá recoger al término de cada etapa (UGEL, DRE) hasta máximo cinco (05) días calendario contados después de concluida la etapa los trabajos presentado en los JFEN 2023. En el caso de la etapa nacional, la comisión organizadora nacional informará vía correo electrónico el lugar y fecha de recojo de los trabajos. Luego de vencido el plazo establecido, no habrá lugar a reclamo y el MINEDU se reserva el derecho de decidir sobre las obras.

14.9. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora respectiva.

14.10. Para el desarrollo de los trabajos y/o proyectos de los Concursos Educativos 2023 se deberán garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el MINSA.

14.11. En caso exista una variación respecto a la implementación y ejecución del concurso, el MINEDU emite orientaciones específicas para su desarrollo.

15. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo electrónico: juegos.florales@MINEDU.gob.pe
WEB: http://www.MINEDU.gob.pe/jfen/
Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja — Lima

16. ANEXOS

ANEXO A1 : FICHA DE INSCRIPCIÓN
ANEXO A2 : FORMATO DE RESEÑA DE LA OBRA O PIEZA MUSICAL
ANEXO A3 : ACTA DE RESULTADOS
ANEXO A4 : CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
ANEXO A5 : CREDENCIAL DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A
ANEXO A6 : DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A
ANEXO A7 : CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA, TUTOR/A O APODERADO/A
ANEXO A8 : CREDENCIAL DE LA/DEL ESTUDIANTE
ANEXO A9 : ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A JFEN 2023
ANEXO A10 : FICHA UNICA DE RECLAMOS (FUR)
ANEXO A11 : AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y/O TRABAJOS DE LAS/LOS PARTICIPANTES EN LOS JFEN 2023
ANEXO A12 : AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD
ANEXO A13 : FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:24:46-0500

ANEXO A1
FICHA DE INSCRIPCIÓN

Datos de la Institución Educativa/CEBA/CEBE			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			
Datos de la directora o del director			
Tipo de documento		Número de documento	
Nombre (s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			
Datos del concurso			
Título de la obra			
Categoría		Disciplina	
Castellano o Lengua originaria o LSP		Seudónimo	
Variantes del quechua			
Url *(Enlace web del trabajo)*			
Datos de la/del estudiante			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre (s)		Sexo	
Edad		Nivel/Ciclo	
Grado/Año		Sección	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Tiene una discapacidad (SI/NO)			
Tipo de discapacidad			
Necesita intérprete (Lengua originaria y/o LSP)			SI ( ) NO ( )

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:24:59-0500

Datos del/de la docente asesor/a			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			

Datos del padre, madre o tutor/a o apoderado/a			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:25:14-0500

ANEXO A2

FORMATO DE RESEÑA DE LA OBRA O PIEZA MUSICAL – JFEN 2023

ETAPA	
REGIÓN	
UGEL	
IIEE	
APELLIDOS Y NOMBRES	
TÍTULO DE LA OBRA	
CATEGORÍA	
DISCIPLINA	
EN EL CASO DE ENSAMBLE INSTRUMENTAL DETALLAR INSTRUMENTOS A UTILIZAR	
RESEÑA DE LA OBRA O PIEZA MUSICAL A INTERPRETAR	

Nota: La reseña de la obra y/o pieza musical, será de utilidad para la presentación de la obra, al inicio de la grabación del material audiovisual.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:25:28-0500

ANEXO A3
ACTA DE RESULTADOS

En la región de....., provincia de ....., distrito de ....., con fecha ..... de 2023, a horas....., durante el proceso de evaluación de JFEN 2023, de la etapa ....., de la categoría....., de la disciplina:.....; el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

1.....

2.....

3.....

Efectuándose la calificación, en coherencia con las bases, se procede a declarar lo siguiente:

1ER. PUESTO:

IIEE.....UGEL.....
..... DRE .....

2DO. PUESTO:

IIEE.....UGEL.....
..... DRE .....

3ER. PUESTO:

IIEE.....UGEL.....
..... DRE .....

4TO. PUESTO:

IIEE.....UGEL.....
..... DRE .....

5TO. PUESTO:

IIEE.....UGEL.....
..... DRE .....

Concluido el proceso, las y los miembros del jurado calificador firmamos la presente Acta de Resultados, cuyo Cuadro Consolidado de Evaluación debidamente firmado forma parte indivisible del presente documento.

Nombres y apellidos: Jurado N° 01 DNI N°	Nombres y apellidos: Jurado N° 02 DNI N°

Nombres y apellidos:
Jurado N° 03
DNI N°

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:25:41-0500

ANEXO A4

CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

ETAPA: _____ **LUGAR (Región/Provincia/Distrito):** _____

DISCIPLINA: _____ **CATEGORÍA:** [ ] **FECHA:** _____

UGEL- DRE	II.EE	Jurado "1"	Jurado "2"	Jurado "3"	TOTAL	PUESTO

Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos:
DNI N°	DNI N°	DNI N°

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:25:54-0500

ANEXO A5

CREDENCIAL DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

EL/LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ...CON CÓDIGO MODULAR..... DE LA UGEL....., DRE.....QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

EL SR(A) .....

SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE ASESOR/A DE LA/DEL ESTUDIANTE o las/los estudiantes (en caso de que sea grupal) .....

DEL .....GRADO DE EDUCACIÓN ....., BAJO LA CONDICIÓN LABORAL DE....., CON CÓDIGO MODULAR....., DNI N°.....

SE EXPIDE LA PRESENTE CREDENCIAL COMO REQUISITO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023.

_____

DIRECTOR/A DE LA IE

Firma y Sello

Nota: La o el docente acreditado debe contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada y cumplir función docente en la institución educativa.

Firmado digitalmente por: MONTOYA RUALES Ana Maria Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:26:08-0500

ANEXO A6

DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

Yo, _____,
identificado(a) con DNI ( ), CE ( ), Otros ( ) Nº _____, con domicilio en _____ Distrito _____ Provincia _____ Región _____, declaro bajo juramento:

a. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
b. No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
c. No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR
d. No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
e. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la docente asesor/a no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y Apellidos: _____

Firma: .....

(Idéntica al DNI)

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:26:19-0500

ANEXO A7

CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA, TUTOR/A O APODERADO/A

Quien (es) suscribe (n) el presente documento, declara (n) bajo juramento ser quien (es) ejerce(n) la patria potestad o tutela de la/del estudiante ....., identificada/o con DNI N° ..... quien a la fecha cuenta con ..... años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo (a) o tutelado (a), participar libremente en los JFEN 2023 en la disciplina: ....., representando a la Institución Educativa ..... UGEL..... DRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación voluntaria.

Asimismo, declaro/declaramos que se me/nos ha explicado oralmente o he/hemos leído completamente las bases del presente concurso y comprendo/ comprendemos las características del mismo, y asumiré /asumiremos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi/nuestro menor hija/hijo (tutelado) durante su participación en el concurso educativo en mención.

Lima, _____de_____ de 2023

Nombres y Apellidos:

_____

DNI: _____

Domicilio: _____

_____

Firma

Huella Digital

Nombres y Apellidos:

_____

DNI: _____

Domicilio: _____

_____

Firma

Huella Digital

Nota:

a) Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
b) **Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**

Firmado digitalmente por: MONTOYA RUALES Ana Maria Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:26:33-0500

ANEXO A8

CREDENCIAL DE LA/DEL ESTUDIANTE

El/la directora/a de la Institución Educativa,..... con código modular N°..... de la UGEL ..... DRE.....quien suscribe, declara bajo juramento que:

La/el estudiante .....

Cursa el grado .....del nivel/ciclo..... de Educación Básica.....de nuestra Institución Educativa, con el código de matrícula N°....., DNI N° .....

Se expide la presente credencial como requisito para la participación en la categoría: ..... Disciplina: .....

de los JFEN 2023.

LA DIRECTORA O EL DIRECTOR DE LA IE

(FIRMA Y SELLO)

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:26:49-0500

ANEXO A10

FICHA UNICA DE RECLAMOS (FUR)
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023

1. **Información general:**
   Artes/disciplinas:

   Escénicas☐ Musicales ☐ Visuales☐ Literarias☐ Arte, diseño y Tecnología☐

   Disciplina.....Categoría:.....

   Fecha: ..... Hora: ..... Lugar: .....

   DRE.....UGEL.....

   Región:..... Provincia: .....

   Distrito.....

   Nombre de la IE o CEBA: .....

2. **Motivos del reclamo:** marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:
   - ☐ Inconformidad con el resultado o calificación del jurado
   - ☐ Inconformidad con la Organización por la presentación de la/el estudiante
   - ☐ Incumplimiento de las Bases de los JFEN 2023
   - ☐ Otro motivo del reclamo:

   .....
   .....
   .....
   .....
   .....
   .....
   .....
   .....

.....

Firma del/de la docente asesor/a

Nombre del/de la docente asesor/a.....
.....

DNI..... Teléfono IE.: ..... Teléfono personal:
.....

Correo electrónico:..... ....

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La/el docente asesor/a debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- El reclamo debe de ser presentado a la comisión organizadora, hasta 72 horas después de la publicación de los resultados.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:27:27-0500

ANEXO A9
ACTA DE COMPROMISO DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023

Yo, ..., identificada/o con el DNI N°....., Docente de la Institución Educativa .....UGEL..... ..... Región.....

Como docente asesor/a de la/el estudiante participante en los JFEN 2023, me comprometo a:

a) Asegurar y verificar que la información registrada en la ficha de inscripción de la/del participante sea la correcta.
b) Cumplir con el cronograma establecido para el buen desarrollo de la actividad según las fechas de competencias, premiación entre otros; así como garantizar la participación oportuna de la/el estudiante.
c) Coordinar los horarios de presentación, para garantizar la participación de la/el estudiante.
d) Procesar adecuadamente los reclamos ante la comisión organizadora.
e) Verificar y presentar durante el proceso de inscripción la Carta de Compromiso **(Anexo A7)** debidamente firmada por los padres, tutores o apoderados de las/los estudiantes participantes.

Tengo conocimiento de que, en caso de omitir el cumplimiento de estas normas, la comisión organizadora nacional remite el informe respectivo a la Dirección Regional de Educación a la que pertenezco.

ESTUDIANTE A MI CARGO:

1.- .....

En señal de conformidad y en cumplimiento a lo indicado en el numeral 6.7.1 y 6.7.2 de las Bases Generales de los Concursos Educativos 2023, firmo la presente acta.

FIRMA DEL/DE LA DOCENTE ASESOR/A

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2023 15:27:11-0500

ANEXO A11
AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LAS OBRAS Y/O TRABAJOS DE LAS/LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023

Yo,_____, identificado/a con DNI Nº_____, padre/madre o tutor/tutora o apoderado/a del/de la estudiante_____, identificado/a con DNI Nº ..... otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los JFEN 2023, sin restricciones de tiempo contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de las obras de las referidas disciplinas.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los Concursos Educativos 2023, correspondiente al concurso de JFEN, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

_____

_____

FIRMA DEL PADRE/MADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR LEGAL O APODERADO(A) O ESTUDIANTE DE EBA MAYOR DE EDAD

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de _____, _____ de _____ de 2023

Nota: El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:27:43-0500

ANEXO A12

AUTORIZACIÓN PARA EL USO O REPRODUCCIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL DE LAS/LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023

Yo, _____, identificado/a con DNI o pasaporte Nº_____, padre/madre o tutor/a o apoderado/a de la/el estudiante_____, identificado/a con DNI Nº otorgo mi consentimiento al MINEDU, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz de la/del participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

_____

_____

Firma del padre o madre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de _____, _____ de _____ de 2023

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley Nº 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 003-2013-JUS.

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:28:06-0500

ANEXO A13
FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES[5] (II.EE. / EBA - EBE)

ETAPA : Etapa 1 - IIEE
DRE :
UGEL :
IIEE :
GESTIÓN :

Total de estudiantes de la IIEE/EBA-EBR	Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

Con Necesidades Educativas Especiales	
Total, de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
0	0.00%

Participación de estudiantes por Categoría	
Categorías	Total, de estudiantes
Total general	

Detalle de participación de estudiantes por disciplina

		Participación	
Categorías	Disciplinas	Total de estudiantes	Total, de estudiantes (Necesidades Educativas)

Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBA-EBR

[5] Esta ficha deberá ser acondicionada de acuerdo a la modalidad, categorías y disciplinas de participación en la EBE y EBA.

Firmado digitalmente por: MONTOYA RUALES Ana Maria Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2023 15:28:33-0500